

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. . . 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS
En cuarta plana. 5 céntos. líneas
En tercera — 10 —
En primera — 15 —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales

AÑO IV

SEGUNDA ÉPOCA

Miércoles 10 de Agosto de 1904

NÚM. 1109

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

CABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm. 5, -2.º

— TERUEL —

UNA ESTADÍSTICA

En una estadística que tenemos á la vista puede leerse entre renglones cuál sea el grado de prosperidad económica que disfrutaron los españoles.

Es aquella la de la recaudación realizada por la Hacienda pública en el primer semestre del corriente año mil novecientos cuatro, comparada con la del pasado mil novecientos tres.

Los ingresos por contribución de inmueble han disminuido en dos y medio millones de pesetas, señal infalible de que los pequeños propietarios no han tenido en sus fincas rendimientos suficientes para levantar el tributo que los grava: los por industrial han mermado también en trescientas mil pesetas, que prueban la existencia de bajas en el ejercicio de industrias por quiebra infalible de quienes las ejercían; el impuesto de derechos reales ha bajado porque en toda crisis económica se paralizan las transacciones; asimismo la renta de Aduanas, merced al elevado tipo del cambio sobre el extranjero; y á ese tenor figuran en descenso otros ingresos del Erario nacional.

En cambio, aparece en aumento el de loterías con cerca de un millón de pesetas, demostrando así que cuando el contribuyente ve perdido el producto de sus tierras; cuando su industria no le produce lo bastante para satisfacer sus gastos; cuando no encuentra quien compre su peculio si no es en un ruinoso bajo precio; cuando, en fin, le apremia la necesidad y le cerca el hambre y le asedia la miseria, recurre al azar, á lo improvisado, y la peseta que regatea al estómago la invierte en la tentadora lotería, esperando con esa ilusión perpetua de todos los jugadores que venga la suerte propicia y le saque de los apuros en que se encuentra.

Aunque la prensa diaria no nos diera cuenta de los motines por consumo que con frecuencia se suceden en todas las provincias de España; aunque no nos participara la existencia de huelgas, que en su mayor parte tienen por origen el déficit perpetuo entre lo que gana y lo que necesita la clase obrera; aunque no relatará con abundantes detalles los dramas de la miseria y no diera notas de precios, siempre en crescendo, del pan, del vino, del bacalao, de las viviendas y de cuanto es indispensable para la vida, esa estadística á que nos referimos, es bastante á decirnos que en España hay hambre, hay gran desequilibrio entre los medios y los fines que han de satisfacer, y si á ese estado de cosas no se pone pronto remedio, surgirá una crisis social de importancia extrema, porque no es de esas que se solucionan con programas ni teorías, con ofrecimientos ni discursos, sino con pan y vino; con aquello de que no podemos prescindir los españoles para nuestra subsistencia y las de quienes de nosotros dependen.

Ley de expropiación forzosa

Es aquí el texto de la ley que se ha publicado modificando el art. 29 de la de expropiación forzosa:

«Artículo único. El art. 29 de la ley de expropiación forzosa queda relectado en la forma siguiente:

Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las transacciones de expropiado y expropiante, la Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá en toda tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas siguientes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma.

A falta de amillamiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imposible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondiera á la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado á uso público que por su naturaleza se esté amillado ni tenga señalada riqueza imposible, la cantidad que deba depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles reci-

en rijan, aplicándose, por lo demás, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito, en cualquiera de los casos mencionados en las precedentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulada á razón de 4 por 100 anual.

Al recibir el expropiado el importe de la indemnización definitivamente señalado, se hará liquidación de intereses al dicho tipo de 4 por 100, para que, ora perciba aquél la cuantía de estos intereses anuales por el exceso de indemnización sobre el depósito, ora se le descuente ó exija el exceso de ello que hubiese percibido, por ser el depósito más cuantioso que el justipreciado definitivo.

Como resarcimiento del perjuicio, se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que, según esta liquidación, haya de percibir, según los casos, el expropiante ó el expropiado.

Este podrá pedir en todo tiempo la entrega inmediata del depósito, constituido según la regla 1.ª, y en los casos de las reglas 2.ª y 3.ª la entrega de la tasación del perito del expropiante, cesando sobre cualquiera cantidad que reciba el abono del 4 por 100 de interés anual, teniéndose todo presente en la liquidación definitiva.

EL DEL RECIBO

Pues, señor, éste era un empleado de corto sueldo que se vió en un apuro muy grande: tenía que pagar con precisión cincuenta duros y no tenía una peseta. ¿Qué haré, qué no haré, se acordó de un amigo muy bueno y fué á costarla lo que le pasaba.

—Amigo—le dijo—me pasa esto y esto; necesito pagar cincuenta duros con urgencia, y si no los pago, no sé qué va á ser de mí. Mi crédito caerá por el suelo, mi honra padecerá atrocemente, mi mujer se va á volver loca, mis chicos se van á poder salir de casa de para vergüenza... ¡esto es horrible!

—Pues mira—le dijo el amigo—los amigos son para las ocasiones; has hecho bien en acordarte de mí.

Y sacó de un rincón un paquete de cincuenta duros.

El necesitado los tomó, dió las gracias más expresivas, prometió devolverlos en cuanto pudiera y aun tuvo el buen pensamiento de decir:

—Dame un papel, que te voy á hacer un recibo.

—Entre nosotros no hace falta recibo.

—De que romas mortales.

—Buen hombre, bien, como quieras.

Escribe el deudor el recibo y se lo entrega al acreedor. El acreedor lo coge, y sin leerlo ni nada, antes de guardarlo en un cajón de la mesa, coge la

salvadora, y el deudor, que ya se había tranquilizado con los cincuenta duros que llevaba en el bolsillo, le dice:

—No le echas polvos, no, que luego tiene para secarse.

TONTERÍAS

¡Por fin! Ha terminado en la villa y por ahora excoete, la tan cacareada cuestión del pan; no como se esperaba prohibiendo hacer el pan de la cuestión, sino fabricando un pastel entre patronos, obreros y autoridades.

Esta dulce terminación no agrada al público madrileño, pero lo que dirán los pasteleros:—Nunca llueve á gusto de todos.

Ha unos días que están en huelga los carpinteros de Zaragoza. No vamos á examinar su justa pretensión, sino un acto de compañerismo (?) realizado por los peluqueros de la misma capital, prestándose á afeitarse gratis á cuantos huelguistas lo desean. Hay quien cree que lo hacen por excitación del gobernador, pues los grupos de hombres con toda la barba, siempre imponen más á la policía, y poniéndoles el aliciente de raparlos gratis, irán tan depilados que parecerán todos Oleos de Merodes, y no solo no meterán miedo, sino que... lo otro.

Aunque podía tirarse una plancha al gobernador si lo hizo con esa mira, pues si se enterara mis maños exclamarán indudablemente:

—¡Masian nos afeitás los amos!

Ha telegrafiado de Palma, que á la llegada del general Weyler salieron á recibirle muchos amigos.

Con qué sonrisa desdeñosa, de superhombre, leerá la noticia Manra.

¡El, que en todo lugar y tiempo es recibido por más amigos que amigos!

Diálogo fiscal.

En Barcelona dos vapores de pesca que iban por lana, fueron tranquilados:

—¡Qué barbaridad! ¡Tranquilados!

—No, hombre, fueron á pescar quebrantando leyes, y fueron pescados.

Hablaba en sentido figurado.

—Pues no había sentido la figura.

Tatán.

El cabello y la música

Escribe una importante revista científica que la señora Amalia Holbrook americana, hadado reciente mente, en Nueva York, una conferencia curiosa acerca de la influencia de la música en la caída del cabello.

No todos los instrumentos musicales producen el mismo efecto.

El que toca el piano, sobre todo si ejecuta composiciones de la propia cosecha, consigue detener la despoblación de la cabellera. No hay calvicie que se atreva con él.

Efecto análogo produce el sonido del violín, del arpa, y, en general, de todos los instrumentos de cuerda.

Por el contrario, los de viento son dañísimos para la robustez del pelo. El trombón y el cornetín, especialmente, son funestos.

Ya lo saben los productores del petróleo Gal, de La Universal y de todos los remedios contra la calvicie.

Las orquestas callejeras que cada noche dan al viento milflusos acordes, son sus más temibles competidores.

A BANARSE TOCAN

Ya casi todos los cuarteles de Madrid tienen piscinas y duchas para los soldados; pero, para más comodidad de los que constituyen la guarnición, se ha dispuesto que, por grupos de 30, vayan al famoso establecimiento del Niágara, para que no pase la canícula sin que los hijos de Marte disfruten del higiénico beneficio.

Es un ejemplo digno de ser imitado, y esa voz de «¡Al baño!», que se da en los cuarteles, debe ser obedecida en todos los hogares.

Nada de miedo al agua; donde no haya pila habrá un tob; donde no, una tina, y en resumidas cuentas, nada carece del plebeyo barreño, que puede servir para las abluciones.

El baño es salud, limpieza y fresco. Evita enfermedades; las cura, y es tan necesario al organismo humano como el riego á las plantas.

Nuestros padres tomaban, cuando menor, el abozo de nueve baños en los de Santa Bárbara, Guardias de Corps, Estrella ó Caballero de Gracia, é iban muy asomados al Arco Iris, á los Jerónimos ó á los Cipreses, del Marzanes. El progreso se impone, y sus descendientes deben bañarse mucho más, aprovechando el Lozoya, que trajó á casa Bravo Murillo.

El baño doméstico equivale al veraneo y es más económico. ¿Por qué no tomarle? El miedo al agua es contrario á la civilización y eminentemente retrógrado. Ni en los conventos ni en los semizarios hay baños, y sólo en los pueblos atrasados y sin cultura se puede llamar caja de violín con patas á un mueble muy necesario.

(Heraldo de Madrid)

COSAS DE ESPAÑA

Un amigo, residente en Gibraltar, nos da cuenta de un hecho que abochorna.

Dice así la carta: «En la pasada semana cumplimentó el almirante de esta plaza al comandante general del Campo de Gibraltar, residente en Algeciras, y pocos días después devolvió la visita el general español, yendo con ese motivo el crucero Infanta Isabel.

Al hacer las salvas de Ordenanza, y hecho el primer disparo, se encontraron los tripulantes con que los cañones no disparaban, por lo cual tuvo que ir un oficial en un bote á comunicarlo á la plaza, la cual hizo las salvas, reemplazando los cañones ingleses á los del crucero español.»

El asunto no necesita ser comentado, siendo doloroso, como dice nuestro amigo, que los ingleses se ríen en las barbas de los españoles.

Bonito papel el que ha hecho ese barco de guerra, en tiempo de paz.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

Muy señor mío: Leo en su número de ayer el comentario que al anuncio de los cargos de la asociación facultativa, hacen los Sres. Izquierdo (padre), farmacéutico; Izquierdo (hijo), médico; Edo, veterinario, y María, practicante, y con el fin de dejar la verdad en su puesto y en defensa de los intereses de la dicha asociación, con cuya presidencia me honro, me veo en el caso de rectificar del modo siguiente:

No existe en esta localidad más asociación facultativa que la que funciona con Reglamento aprobado por el Gobernador en 9 de Agosto de 1894. La Junta directiva de ella la forma bajo mi presidencia, D. Santos Jordán, Dr. Frutos García, D. Miguel Escriche, D. Roque Edo, D. Juan Francisco Ros, D. Joaquin Manzanares, D. Manuel Sanz, D. Francisco Zariaga, D. Pío Catalán y D. Vicente Martí. Dicha Junta no ha ratificado ni en 26 de Junio ni en otro día, los contratos con dichos señores, ni con ningún facultativo. Por el contrario, con fecha 27 de dicho mes, les comuniqué á todos ellos el acuerdo de anunciar las vacantes de los cargos, para el año médico venidero, como así se ha hecho en el Boletín oficial y otras publicaciones. De esto se deduce, que los expresados señores, molestados sin duda por este acuerdo, tratan de molestar á su vez, inventando una duplicidad de asociaciones, con el fin no muy correcto de alejar solicitantes, perjudicando los intereses de la sociedad que represento.

Coste, pues, la inexactitud interesada de sus afirmaciones, de cuyo calificativo solo podrán librarse, haciendo públicos los nombres de los vocales y presidente de esa Junta directiva que las ratificó los contratos en el día 26 de Junio, y probando la existencia del acta que mencionas. Más lógico y sobre todo menos censurable para ellos, hubiera sido que dicha fantástica Junta, caso de tener algunos visos de realidad, hubiera protestado de los actos de la que presido, pero ellos nunca debieron mostrarse parte en un asunto que al ser interpretado por la sana razón, les será sumamente desfavorable. Si esos señores están decididos á sostener la próroga ó renovación de sus contratos, medios legales encontrarán de sostener su derecho reclamándolo de quienes se lo hayan otorgado.

Y termino ya, señor director, suplicándole la inmediata inserción de estas líneas que tengo derecho y obligación de reclamar en defensa de intereses á mí confiados.

Queda á sus órdenes su afmo. seguro servidor q. b. s. m.

Justino Sana

Mora 7 Agosto 1904.

CRONICA

La Comisión de Substituciones sigue su campaña persiguiendo diariamente á los defraudadores en el peso y medida que tanto abusan del público pagano.

Ayer y anteayer fueron decomisados 130 pases por carecer del peso, y inutilizaron varios centos de finta por no estar en condiciones de venta.

El alcalde impuso á los contraventores las correspondientes multas.

Derro y á la cabeza con los ladrones, amigo Uñida.

Ayer tarde creímos que había llegado la hora de que la tan esperada lluvia

refrescara la atmósfera y proporcionara á la tierra la humedad que necesitaba.

Se oyeron algunos truenos y cayeron algunas gotas que supusimos precursoras de inmediata lluvia.

Sin embargo, no fué así, y todo se redujo á lo que nos hizo concebir: la esperanza de que pronto cesaría el calor que nos agobia.

Llegó la noche, se despejó la atmósfera y... seguimos en el mismo estado que ayer.

Ayer mañana, procedentes de Zaragoza, llegaron á esta capital la respetable esposa é hijos del digno gobernador civil de esta provincia D. José María Caballero.

Sean bienvenidos tan distinguidos huéspedes y desearemos que su estancia en la ciudad de los Amantes les sea grata.

En la casa núm. 30 de la calle de San Juan, donde se halla establecido el estanco, existe un balcón en tan mal estado, que amenaza derrumbarse, si pronto no se reparan los desperfectos que en él se notan.

Urge se ordene al propietario de la expresada casa, practique las obras necesarias, pues de lo contrario, no sería de extrañar ocurriera alguna desgracia el día menos pensado.

Esta tarde á las seis, se reunirá en sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, si concurre suficiente número de señores ediles.

El excesivo calor que se deja sentir, fué sin duda alguna la causa de que ayer á las dos próximamente de la tarde, promoviera acalorada disputa en la Plaza de Emilio Castelar, dos mozas de servicio, sobre cuál de las dos había de llenar primero el cántaro, en la fuente que existe en dicha plaza.

Escasamos decir que menudearon las frasecitas de costumbre y no llegaron á las manos, por la oportuna intervención de algunas compañeras de las oradoras, que terciaron en el debate.

Escuchando esta disputa, pensáramos nosotros: ¿Qué ocurriría si con este calor funcionaran las Cortes?

Se convertirían, de seguro, en sacurales de las fuentes públicas, lavaderos, plazas, etc., etc.

Se ha anunciado para su provisión por concurso dos plazas de Ayudantes de la sección de letras de este Instituto general y técnico.

En el Boletín Oficial de ayer aparecen las condiciones que han de reunir los que aspiren á los expresados cargos.

Ma breve contraerán matrimonio en esta ciudad, un joven amigo y paisano nuestro, ilustrado abogado que desempeña un cargo en un centro público de la provincia, y una hermosa joven hija de un funcionario de Hacienda que nos distingue con su amistad.

Que se realice el proyectado enlace y no termine nunca la felicidad de pareja tan simpática.

¿Tendría cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gasosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFÁLE.

Quier uss el FERRO-QUINA-BISLERI come con apéito.

El día 23 del actual, se celebrarán las subastas para adjudicar la cordocion de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde las oficinas de correos de Mora de Rubielos á su estación del ferrocarril, y de Alcañiz á Tortosa.

Hasta el 18 del que cerca, pueden presentarse pliegos de condiciones en este Gobierno civil, Dirección general de Correos y Alcaldías de Mora y Alcañiz.

El jefe de la estación de Sagunto, ha comunicado al gobernador civil de Valencia, que en una cuneta, junto á la vía del ferrocarril, en el kilómetro 21, ha sido hallado el cadáver de un hombre que presentaba varias lesiones. Se sospecha que sea algún pasajero que ha caído ó se ha tirado del tren, estando este en marcha.

El Juzgado ha levantado el cadáver é instruye diligencias, ignorándose el nombre y procedencia del desgraciado.

El señor ingeniero jefe del distrito minero de esta provincia, ha participado al señor delegado de Hacienda, la caducidad de la mina «Virgen de los Dolores», sita en término de Albarra-cin, y propiedad de D. Casiano Rodríguez.

Para el trabajo de mercancías en el ferrocarril Central de Aragón dirigirse á Pedro Sánchez, en las estaciones de Baguena, Lugo y Calamocha, y en Teruel Total núm. 19.

La Intervención de Hacienda, formalizó ayer las nóminas de clases pasivas correspondientes al mes de Julio próximo pasado, habiendo resultado un sobrante de 829 pesetas por haber justificado dichos documentos, algunos preceptores y cuya suma fué ingresada por el Sr. Tesorero de Hacienda, en la sucursal del Banco de España.

Por la misma dependencia, se remitieron ayer á la Dirección general de Contribuciones Impuestos y Rentas, el estado de recaudación, contracción y débitos, del mes de Julio último.

El FERRO-QUINA-BISLERI vende las azemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarrros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFÁLE.

Ha sido desestimado por la Dirección general de Contribuciones el recurso de queja interpuesto por la sociedad «Gumes y Compañía», dueña de la mina «Restauración» sita en término de Linares, contra la valoración de los minerales de zinc, de la misma.

También fué remitido ayer por la Administración de Hacienda á la Audiencia provincial, que lo reclamó, el expediente de oposición interpuesto contra la exacción de sociedad por diferencia en la tributación del 3 por 100 de producto bruto.

Don Vicente Berquó y D. Felisa García, ingresaron ayer en el Tesoro 466'80 pesetas, importe de 400 pines, de los montes sitos términos de Gudar y Moscardós, á cargo del ministerio de Fomento.

La Gaceta ha publicado un real orden del ministerio de Obras públicas en la que se dispone que los gobernadores de provincias pidan á los

...jefes de cada región usa relación de los ferrocarriles secundarios que sean de absoluta necesidad en ellas.
El plazo que se concede para la presentación de la nota, es de 30 días.

Se encuentra gravemente enfermo en la cárcel de mujeres de Alcalá de Henares, la célebre Cecilia Aznar, autora del cinema llamado de la plazcha.

El señor Pérez, agente de transportes en esta ciudad, participa al público que tiene carros para el trasbordo de mercancías entre las estaciones de Calamocha y Bágnera y viceversa, á cuyo fin el que quiera utilizar este servicio, puede entregar los talones en la Agencia, Mercado 41.

Se ha presentado la viruela en el ganado lanar del vecino de Hajar D. Vicente Perez Gómez.
Las autoridades han tomado precauciones para evitar el contagio en los demás ganados.

El señor gobernador civil, comunica á la Delegación de Hacienda, que siendo ya firme la caducidad y cancelación de las misas de carbón tituladas «Valentinita», «José María», «Manolo» y «Julia», y las de lignito «Alonso de Vargas» y «Came» por renuncia del interesado, procede á ser devueltas á D. Pedro Manuel Gomez, representante del mismo, el importe de los depósitos constituidos, previa presentación de la carta de pago correspondiente.

Dichas misas se hallan en los términos de Valdecabezas, Orivilión, Eteruel y Cañizar.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes. Con el uso constante del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

Ayer se recordaron en los felatones de esta capital por concepto de consumos, 609'73 pesetas.

La Agencia de Transportes de H. I. Marqués, establecida en la calle de la Democracia núm. 28 y Mercado 26, tiene un servicio de carros para el trasbordo de mercancías, entre las estaciones de Bágnera y Calamocha. Todo el que quiera utilizar este servicio puede presentar los talones en dicha Agencia, en los puntos indicados.

Páginas de la Historia
EUGENIO DE BEANHARNAIS
10 de Agosto.

Si por su arrojado comportamiento en la mayor parte de las campañas napoleónicas no mereciera el príncipe Eugenio de Beauharnais ser colocado entre los mejores generales de Napoleón, bastaría para ello la famosa retirada de Rusia, pagada con la admiración de toda Europa, que tuvo por consecuencia llevar el ejército de su mando hasta Magdeburgo, hecho que vino á acrecentar sus grandes prestigios militares.
Eugenio había heredado de su

padre, Alejandro de Beauharnais, las excelentes dotes militares que á este adornaron, y de su madre Tascger, la viveza de carácter y bondad de corazón que tanto brillaron en ella. Acompañó á Napoleón, en clase de ayudante, en las Campañas de Italia y de Egipto, distinguiéndose especialmente en la batalla de Marengo, donde demostró ser digno de la protección que el César francés le dispensaba, así como del ascenso á brigadier que por su comportamiento en aquel hecho de armas le fué otorgado. El mismo año 1804 en que fué ascendido á brigadier, obtuvo la dignidad de príncipe, y al siguiente el nombramiento de virrey de Italia, cargo que le deparó ocasión de demostrar que si mucho valía como guerrero no era menos su valor como administrador y gobernante, pues en muy poco tiempo devolvió á su virreinato el esplendor y la riqueza que le arrebataron años antes las guerras que lo asolaron.

Un año después de ser elevado al virreinato, casó con la princesa Amelia, hija de Maximiliano José, rey de Baviera, teniendo este hecho no escasa parte en que se le designara para heredero de la corona de Italia.

En la campaña de Rusia mandó un cuerpo de ejército, al frente del cual se cubrió de gloria, primero en los combates de Ostroffo, después en la memorable retirada.

No obstante haber sido repudiada su madre por Napoleón, su fidelidad á este fué siempre acrisolada, no venciéndola ni el ofrecimiento del trono de Italia que le hicieron los aliados si abandonaba la causa de su padastro. Cuando este marchó á Santa Elena á purgar sus faltas, Beauharnais, se retiró á la corte de su suegro, y en Munich falleció, á consecuencia de un ataque de apoplejía, en 10 de Agosto de 1824, dejando escritas sus «Memorias» y una colección de cartas de mucho valor histórico.

(Prohibida la reproducción)

MATADERO

Ayer se sacrificaron en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:
Carros 4.
Ovejas 35.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0° y al nivel del mar.	760 2
Temperatura en centígrados.	25 0
Idem máxima á la sombra.	33 6
Id. mínima á cielo descubierto.	13 6
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	63 8
Presión máxima en Km.	50
Lluvia en mm.	10

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandria
El mejor refresco de primavera y verano. Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.
Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5—ZARAGOZA
Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

REVISTA COMERCIAL PRECIOS DEL DÍA

	Pesetas
Trigos.— Chamorra. Fanega.	9 25
» Chamorro.	9 00
» Geja.	8 75
» Royo.	8 25
» Morcacho.	7 50
» Centeno.	7 00
» Avena.	5 00
» Cebada.	5 25
Maz.	6 00
Cañamones.	6 50
Harinas.—Clase 1.ª	37 00
» 2.ª	35 50
» 3.ª	30 00
Para consumo interior clase 1.ª	
Despojos.— Moyuelo.	arroba 5 75
» Salvado.	cuartal 3 00
» 1.25	
Arroz.— Bombeta.	arroba 7 50
» Amónquili.	» 5 25
Judías.— Blancas pinet.	» 5 75
» Pintadas.	» 5 50
Acete.—	» 12 25
Patatas.—	» 1 25
Pan.—Los 480 gramos.	» 00 17
» La Panificadora.	» 00 17
Azafran.— libra.	» 35 00

PARA VERANEAR

Se desea tomar en arriendo una habitación amueblada en un huerto próximo á la población. Dirigirse para informes al comercio de D. Joaquín Pou.

SERVICIO TELEFÓNICO

AGENCIA MODERNA
De Zaragoza
Madrid 10, 2 54

Continúa en pie conflicto obrero de Zaragoza, si bien algunos gremios, han ofrecido no secundar huelga. Entre estos, cuentanse panaderos que se cree reanudarán hoy sus trabajos. No obstante siguen tomándose precauciones.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados los diarios de esta Corte «El Gráfico» y «El Imparcial».

De las huelgas

Los elementos radicales preparan actos de solidaridad con la actitud de los obreros zaragozanos.

nos. En Bilbao tomándose precauciones pues existen temores fundados de que estalle la huelga general, por hacerse gremios solidarios de acuerdos tomados por obreros panaderos de Barcelona. Situación obrera preocupa al Gobierno.

El Rey en Vitoria

Telegramas de Vitoria participan, que D. Alfonso ha inaugurado el concurso obrero, siendo aclamado. Después verificose recepción en el Ayuntamiento, que resultó brillante.

Don Alfonso regresó á San Sebastián, siendo vitoreado al partir de la ciudad.

A París

A fines del mes actual visitará el rey la capital de Francia. En breve conferenciarán Maura y León y Castillo, para ultimar detalles viaje.

Catástrofe ferroviaria

Recíbense detalles de Nueva York, sobre catástrofe ocurrida en Estado Colorado. Hasta la fecha extraídose 125 muertos. Suceso ocurrió igual que el de «Entrambasaguas.» Puente hundiose en el momento de pasar tren y río que bajaba con gran crecida arrastró viajeros y algunos coches que no han parecido. Altura puente era considerable. Ignórase paradero de muchos cadáveres.

El calor

La temperatura en esta Corte es sofocante. Ayer alcanzó el termómetro 40 grados á la sombra.

De regreso

Ha regresado á San Sebastián el general Polavieja, que había marchado á Madrid á asuntos particulares.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÁTICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA, COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquilismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos y el corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de Damiana compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 66, MADRID

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre caasos y mercederías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRESA Y LIBRERIA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.
Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.
Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que sufran más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elisir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho la Tuberculosis incipiente, Catarrros bronco-pneumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gírgas, 5.

PIANOS DE MANUBRIO de COLL y GARRIGA

Gran fábrica de pianos de manubrio y de teclado. Ventas, reparaciones y cambios de música á precios módicos. Pídanse catálogos ilustrados.

PERACAMPS, 6, BARCELONA

PEDRO DOMEGQ

Cosechero Amacónista y Extractor de Vinos JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1888

Destilador de Aguardiente puro de uva, uva

COGNAC. FINE GRAN PAIN

MARCA: Una, dos y tres cepas, extra y fundador

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMEGQ."

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

CANARIOS

Se halla de venta una bonita colección bajo un precio muy barato.

Informarán en la imprenta de este periódico

LAPIDAS Y PERSIANAS

de todas clases é inmejorable calidad.

Encargado de los pedidos en esta capital NAZARIO IBÁÑEZ, plaza del 29 de Septiembre (antes Palacio.)

AVISO

Los hermanos MORATA, reproductores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos etc., etc., con toda la prontitud que se desea y economía en precios.

Para encargos, en su casa A. Martínez 33; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.